



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:37958/19 FUX OTTA

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Directora del Centro Formador en Endocrinología del Hospital Nacional de Clínicas, solicitando la renovación como Instructora de Cursantes de Posgrado de la Sra. Dra. Carolina Fux Otta, DNI N° 22.684.031;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado se ajusta a la reglamentación vigente en su Art. 21;
- El visto bueno de la Secretaria de Graduados en Cs de la Salud;
- El despacho favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado por el Honorable Consejo Directivo en sesión del día 07 de noviembre de 2019;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Art. 1º: Renovar la función de **Instructora de Cursantes de Posgrado en la Carrera de Especialización en Endocrinología** del **Hospital Nacional de Clínicas**, para el plan de rotación en endocrinología tocoginecológica – Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, a la Sra. Dra. **Carolina Fux Otta**, DNI N° **22.684.031** por el término de un año a partir de la fecha.

Art. 2º: Esta renovación será sin relación de dependencia con la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba y por lo tanto sin generar derechos adquiridos con dicha Institución.

Art. 3º: Registrar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO

DOS MIL DIECINUEVE.

Instructorcursantesposgrado.BG.lich